



LEYENDA

- Vías pecuarias catalogadas en Senés:
 - ① Cordel del Collado de Los Seis Pies al Alto de Jerez (Anchura legal 37,5 metros)
 - ② Cañada de la Sierra de Los Filabres (Anchura legal 75 metros)
 - ③ Vereda de Las Piedras del Manco (Anchura legal 20 metros)

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

— Límite T.M. de Senés

MEMORIA TERRITORIAL Vías pecuarias		EQUIPO REDACTOR DEL ESTUDIO: Israel González Hervás, Arantxa López Francisco Calabozo Alcaraz, Arantxa López Sergio Delgado Tada, Arantxa López José A. Camarero Marín, Arantxa López	
NOMBRE PROYECTO AVANCE P.G.O.U. T.M. SENÉS (ALMERÍA)			
SOLICITANTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SENÉS		Escala: 1:10.000 Fecha: 2007/06/04	